



Vallenar, 04 OCT 2023

Decreto Exento N° 03434,

Vistos:

- 1.- El Decreto Exento N° 1683 del 10/05/2023 que aprueba el "Programa reparaciones menores, mejoramiento de viviendas, obras menores del hogar"
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1186 del 05 de Mayo del 2023.
- 3.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1°. Modifíquese programa específico "Programa reparaciones menores, mejoramiento de viviendas, obras menores del hogar" de la Dirección de Desarrollo Comunitario- Dpto. Protección social, a desarrollarse durante el 2023, en lo referente a las fechas de ejecución.
- 2.- Costo total del programa \$ 4.130.000, destinado a la contratación de don Luis Galvarino Zambra Timbrez, RUN 9.266.702-2. sus honorarios serán de acuerdo al cumplimiento de tareas especificados en la programación.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios" A.G. 4-67-67 del presupuesto Municipal 2023.-
- 4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.
- 5.- Se dicta con esta fecha para regularización de trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FALLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Of. Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/CAF/RFP/rap.

Programación Específica

REPARACIONES MENORES MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS OBRAS MENORES DEL HOGAR

1.- FUNDAMENTACION:

El programa busca mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en distintas áreas de la comuna de Vallenar.

El trabajo a ejecutar busca favorecer las condiciones de seguridad y habitabilidad de las personas mayores, personas con discapacidad y familias vulnerables de la comuna a través del programa reparaciones menores, mejoramiento de las viviendas y obras menores del hogar, así como también, eliminar el hacinamiento por medio de ampliación y/o extensión de la vivienda.

2.- OBJETIVO GENERAL:

Mejorar no solo las techumbres y canaletas, sino también otras mantenciones, reparaciones de las viviendas, como ventanas, puertas, cambios de piso, tabiques, cielos, pinturas interiores y exteriores, gasfitería, radiere, siendo un gran aporte y ayuda en el bienestar de la familia.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Mejorar el patrimonio de las familias, reparando o ampliando la vivienda y/o su entorno para mayor seguridad. Corresponde a familias propietarias o con integrantes con discapacidad, personas mayores con vulnerabilidad económica y necesidad manifiesta.

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL:

Los productos a ejecutar contemplan, limpieza de los desechos en la zona de trabajo, disposición de herramientas de trabajo, reparaciones en las viviendas: arreglos de la cubierta de techo, cambios de techo, cerchas y cielo, confección de reja e instalación, arreglos de gasfitería dentro de la vivienda, confección traslado de materiales e instalación de pieza de 3x3, mejoramiento y construcción de radier (pisos), habilitar accesos a discapacitados.

PRODUCTOS	REPARACIONES, MEJORAMIENTO O INSTALACIONES	VALOR INP. INCLUIDO
Primer Producto:	Arreglos de la cubierta de techo, cambios de techo, cerchas y cielo.	\$850.000.-
Segundo Producto	Construcción de Pieza de 3x3 y Traslado de Instalación de red de calefón.	\$650.000.-
Tercer Producto	Construcción de Rampa para acceso del dormitorio a la salida de la cocina.	\$250.000.-
Cuarto Producto	Construcción de Radier y Rampa para acceso al baño y dormitorio.	\$450.000.-
Quinto Producto	Confección e instalación de Pilares y Reja para Protección a la entrada de la vivienda.	\$550.000.-
Sexto Producto	Arreglos de la cubierta de techo, cambios de techo, cerchas y cielo.	\$850.000.-
Séptimo Producto	Arreglos menores cambios de instalación eléctrica, (cambio e instalación por desgaste de enchufes, cableado).	\$180.000.-
Octavo Producto	Construcción de Radier para acceso de discapacitado desde la casa al patio donde está el dormitorio.	\$350.000.-

5.- PERIODO DE EJECUCION:

- Desde el 22 de Junio a 30 de Diciembre para la realización de los productos señalados en el punto N°4.

Desde el 22 de de junio al 08 de Septiembre, se contempla la realización de los productos N°1, 2 y 3.

Desde el 01 de Octubre al 30 de Diciembre se contempla la realización de los demás productos. Cancelándose de acuerdo al cumplimiento de éstos.

- **LUGAR: Hogares de las familias vulnerables con RSH en la comuna de Vallenar.**

6.- ESTRUCTURA DE COSTOS:

El presente programa establece la contratación del Recurso Humano que ejecutará el servicio

- **Recurso Humano** : \$4.130.000.- para la contratación de mano de obra, cancelándose de acuerdo al cumplimiento de los productos establecidos en el punto N°4. Se contempla la contratación de mano de obra 01 maestro en la construcción en obras menores: Luis Galvarino Zambra Timbles, Rut: 9.266.702-2.

7.- UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:

Departamento de Protección Social, oficina de Asistencialidad.



ROSA ALIAGA PUJADO
ENCARGADA DPTO. PROTECCIÓN SOCIAL


CESAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Certificado N°1116.-



[Signature]
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 607 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la programación específica "Reparaciones menores, mejoramiento de las viviendas, obras menores del hogar", por un monto de \$ 4.130.000 (Cuatro millones ciento treinta mil pesos) Impto. Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios", A.G 4-67-67 del presupuesto municipal 2023.

Vallenar, 05 días del mes de mayo de 2023.

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/PPH/tane.

**Vallenar
Avanza**